



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 69
22 DE MAYO DE 2023**

*Aprobada en sesión
Ord. 70 del 05/06/23*

En Ancud, a veintidós días del mes de mayo del dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria N° 69 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:17 horas, con asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz y concejala Ruth Caicheo Caileo**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la **concejala doña Ruth Caicheo Caileo**, en ausencia del Alcalde titular y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 68
2. Audiencia Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA)
3. Presentación avances Plan Comunal de Salud año 2023 por la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor
4. Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para que se informe sobre la situación en que se encuentra la habilitación del nuevo cementerio municipal que funcionará en Pupelde.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5
6. Autorización suscripción convenios y contratos
7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
8. Correspondencia
9. Varios

Se da inicio a los puntos:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 68

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 68, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal, sin formularse observaciones.

2. Audiencia Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA)

Expone don **Pablo Millán, Gerente zonal de SAESA** en Chiloé acompañado de don Cesar Gallardo, Jefe de zona en Ancud y Quemchi. Informa que se han reunido con varios concejos en la provincia, para dar a conocer el plan del año 2023. Se apoyan de la siguiente presentación.





¿Sabes quiénes somos?

Somos **Saesa**, una empresa perteneciente al Grupo Saesa y distribuimos electricidad en las Regiones de Los Lagos y Los Ríos



En el Grupo Saesa contamos con:



Ingresando a bit.ly/OficinaSAESA o escaneando este código, podrás conocer nuestra red de oficinas y horarios de atención.



app saesa

oficina virtual

saesa.cl

info@saesa.

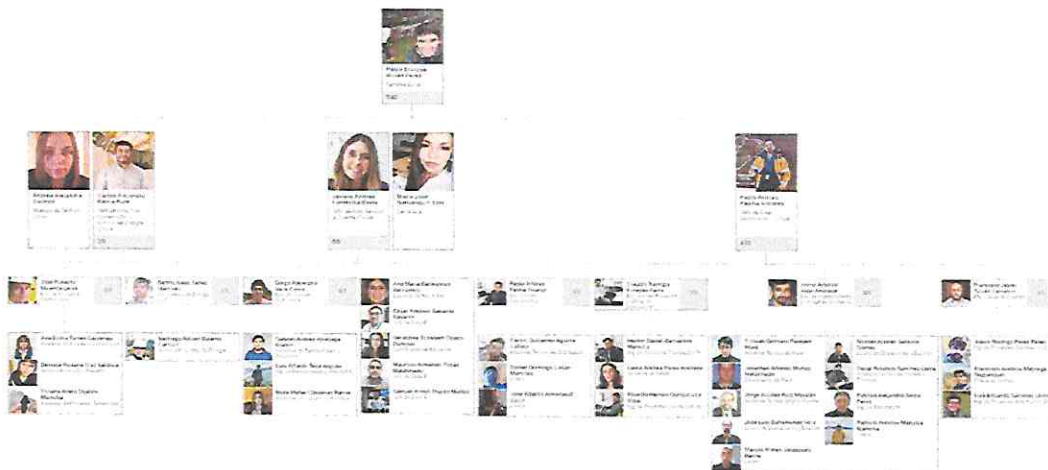
@saesa

@saesachile

800 600 801



Organigrama Zonal Chiloé



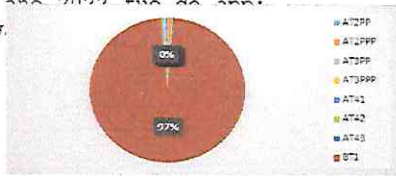


saesa 2022 **Cientes Comuna Ancud y sus Demandas**

Ancud actualmente hay 20.827 servicios eléctricos, con diferentes tipos de tarifas, siendo su mayoría con un 97% clientes con tarifas BT1.

Las tarifas BT1 y TRAT1 son tarifas residenciales, es decir, con potencias conectadas de hasta 10 kw.

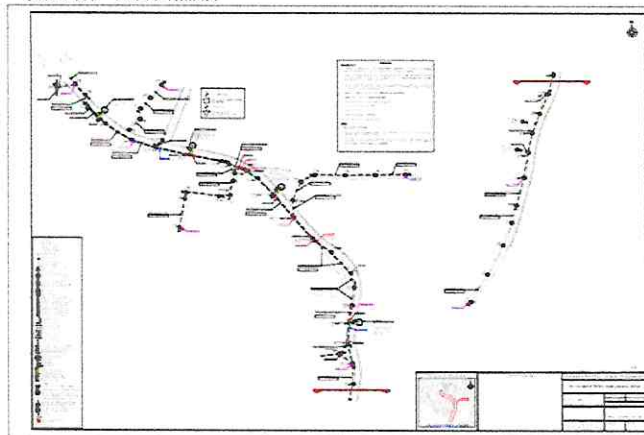
El consumo promedio de los servicio BT1 en el año 2022 fue de 162 kw.



Etiquetas de fila	Cuenta de CTA CONTRATO
AT2PP	14
AT2PPP	190
AT3PP	12
AT3PPP	35
AT41	4
AT42	4
AT43	69
BT1	20161
BT1_EMP	6
BT2PP	95
BT2PPP	9
BT3PP	5
BT3PPP	85
BT41	6
BT43	36
ECO_SUR	4
PEAJE_AT	26
PRECIO	3
TRAT1	63
Total general	20827

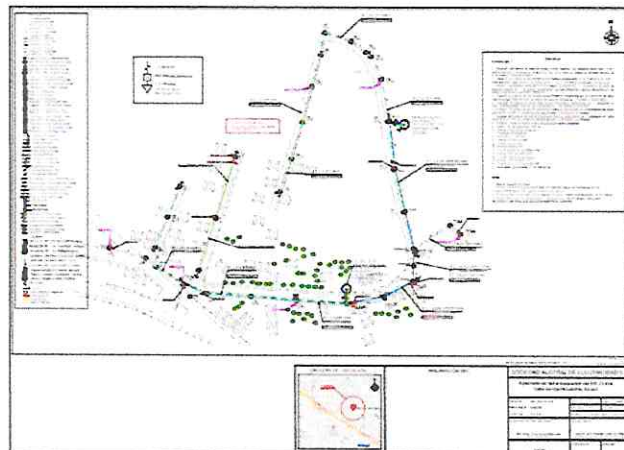
saesa 2022 **Inversión comuna Ancud**

Mantenimiento 23MM Mejoramiento red BT, separación de circuito instalado nuevo transformador de 75kva sector Caicumao



saesa 2022 **Inversión comuna Ancud**

Mantenimiento 24MM Mejoramiento red BT, Extensión de red e instalación de S/E 75 kva Calle Almirante Latorre, Ancud.

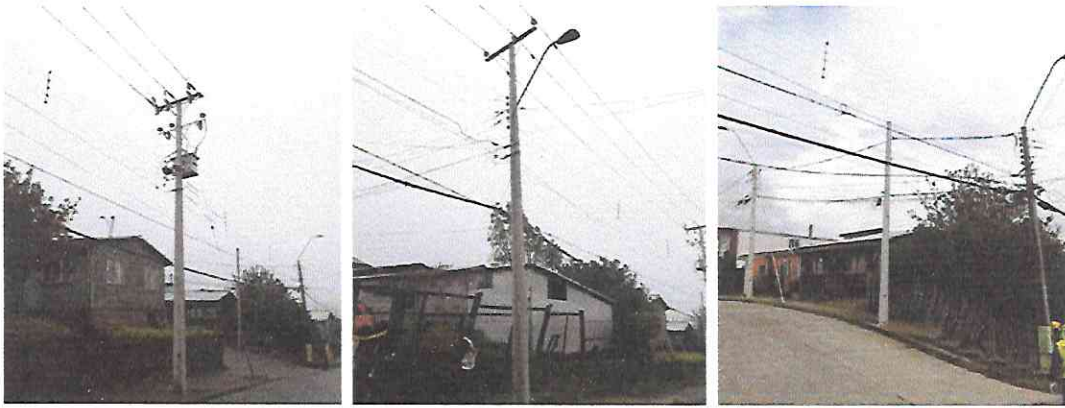




saesa
2022

Inversión comuna Ancud

Mantenimiento 20MM Mejoramiento red BT, Extensión de red e instalación de S/E 75 kva Calle Yungay, Ancud.



saesa
2022

Inversión comuna Ancud

Mantenimiento 27MM Extensión de línea de media tensión e instalación de transformador Sector Nal escuela



saesa
2022

Tarifa Ecosur

La Tarifa Ecosur es una tarifa residencial que se puede elegir para un segundo servicio de un hogar. Esta cuenta con una serie de beneficios, es especial para clientes que deseen hacer un cambio de climatización en sus hogares, eligiendo una alternativa más limpia y amigable con el medio ambiente. Esta tarifa sirve para Climatización/ Calefacción Eléctrica, Agua Caliente Sanitaria y/o Electromovilidad.

Tiene por finalidad aportar a la descontaminación de las ciudades con alto nivel de contaminación del aire, permitiendo disminuir el consumo de combustibles de fósiles.

Beneficios tarifa Ecosur



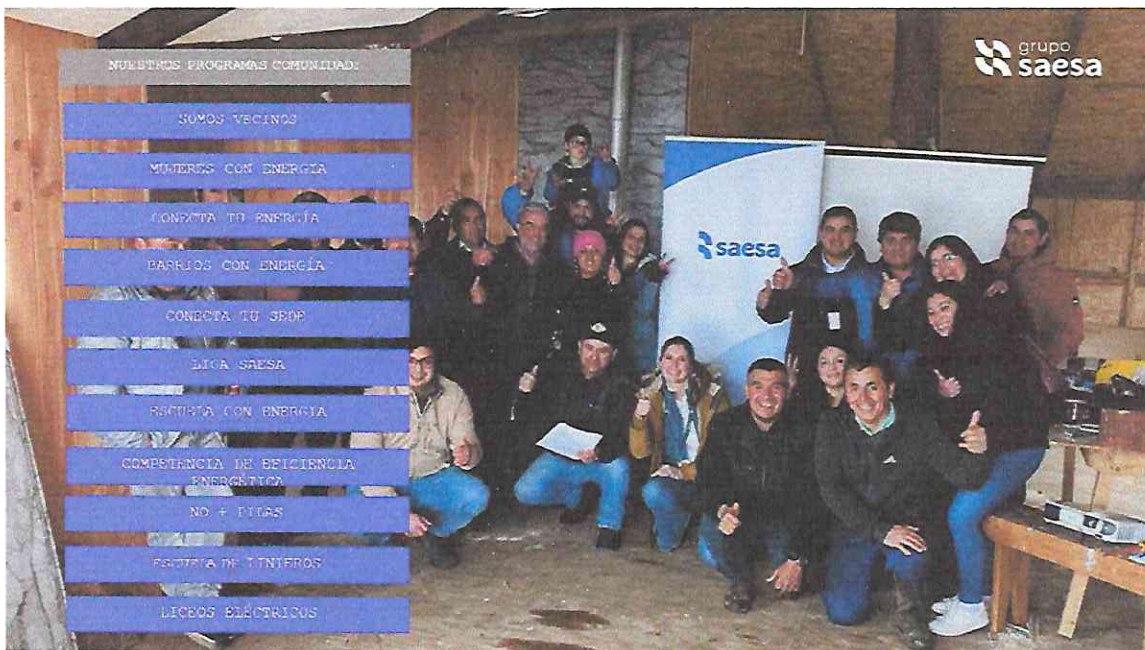
No aplica recargo por consumo sobre el límite de energía de invierno.



Apoya a la descontaminación de las ciudades con alto nivel de contaminación del aire.



Otorga seguridad a la vivienda con empalme independiente que evita sobrecargas.



JJVV Senda Tantauco



Unión Comunal Rural



JJVV Sector Caipulli



JJVV sector Guebún



JJVV sector Pugeñum

Total asistentes 118

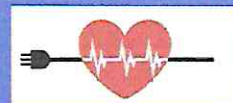


Junta de Vecinos Cauñin Bajo

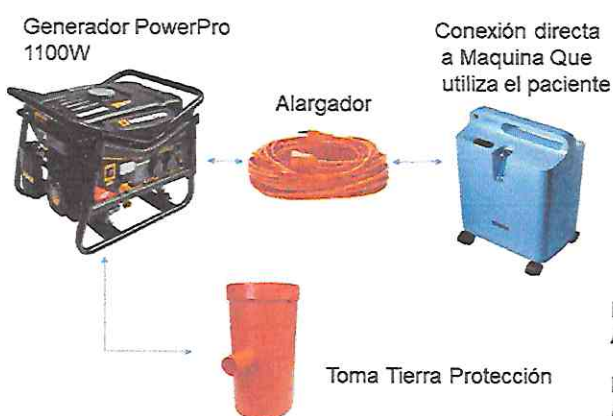
Conexión de sedes sociales

Programa que entrega electricidad a organizaciones comunitarias, que no han contado nunca con suministro eléctrico.

El aporte contempla el empalme del inmueble a la red eléctrica incluyendo equipo de protección y medida, así como toda la instalación eléctrica interior y la tramitación del certificado TE1 que exige la SEC.



Instalación para electrodependientes



Instalación Generador cliente Doña Adelina Vargas Ruíz, sector Guabun.

En la comuna de Ancud tenemos Actualmente 27 clientes electrodependientes.

Muchas
Gracias por
su atención

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta cómo se clasifican los pacientes electrodependientes y cómo saben si están dando una amplia cobertura y que nadie queda fuera de este programa.

Don Pablo Millán responde indicando que no categorizan a los pacientes, sino que la reciben validadas por los mismos clientes, categorizados por los servicios de salud y por la superintendencia. Indica que este tema esta normado. Señala que si tiene un muestreo con el Servicio de Salud y con ello se valida en la Superintendencia.

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta sobre el programa "conecta tu sede" específicamente por el caso de la sede social del Club Deportivo de Linao. Consulta también sobre los proyectos de electrificación en los sectores de los Mañíos y Chaquihual.

Don Pablo Millán indica que, respecto de Linao, sería bueno realizar una visita en terreno en conjunto con los concejales.

Don Cesar Gallardo da a conocer conexión realizada en sede social de la localidad Manao Los Patos.

Don Pablo Millán manifiesta comprometerse a enviar la documentación y el informe de los avances de dichos proyectos para que se pueda indicar los estados.



Informa además que se demolieron las viviendas que se encontraban dentro de la subestación Ancud y respecto al cierre perimetral se han hecho trabajos pero estos han sido dañados a la brevedad pero se está generando un plan para un cierre mejor; informa que en Ancud se habilitó un patio de entrenamiento donde se está validando y potenciando personal en el rubro.

El **concejal Andrés Ibáñez** agradece que se haya realizado estas gestiones por parte de SAESA pues era un requerimiento de la comunidad.

El **concejal Pedro Naguil** consulta sobre la contingencia vivida en las últimas semanas, específicamente sobre el despeje de las líneas de baja, mediana y alta tensión. Consulta cuál es la forma en que se fiscalizan estas plantaciones de eucaliptos que se ubican muy cerca del tendido eléctrico.

Don César Gallardo informa que los cortes eléctricos fueron por caídas de árboles. Informa que muchas veces no se dan las autorizaciones por parte de los propietarios para hacer el corte de estos árboles lo que luego genera estos problemas.

Don Pablo Millán informa que este ha sido la mayor afectación que hemos tenido en años con este temporal vivido hace un par de semanas atrás, el que golpeó desde Concepción a Chiloé, siendo la comuna de Ancud la más afectada. Informa que SAESA tiene un presupuesto asignado para despeje anual, pero debe ser un trabajo en conjunto con las comunidades, pues hay una faja que cumplir y por los usuarios deben cumplirse en respetar los límites de plantación. Informa que un caso en particular se dio en Coquiao, donde se logró obtener el permiso de los vecinos para poder trabajar en el corte de árboles.

El **concejal Pedro Naguil** reitera la necesidad de realizar este trabajo en conjunto con los vecinos para realizar estos cortes de árboles no solo en la faja de prohibición sino en lugares aledaños. Consulta sobre postes de madera en algunos sectores y cómo debe solicitarse ese recambio a postes de cemento.

Don Pablo Millán informa que en Chiloé SAESA no tiene postes de madera, por lo que esos existen por empalmes particulares. Para estos casos existen 2 situaciones una relacionada a proyectos de extensión de redes de baja tensión, donde la comunidad debe hacer llegar un petitorio para evaluar el trabajo y al momento de ejecutar el trabajo los clientes puedan hacer el cambio de los empalmes; lo segundo tiene que ver con la normalización de los postes en mal estado que apoyan el medidor, lo cual se puede revisar y trabajar cada caso.

Informa que existe una brigada especializada para regularizar empalmes, la cual al mes debe normalizar cien empalmes mensuales.

El **concejal Rubén González** agradece a SAESA por estar aquí y solicita se generen reuniones en los sectores urbanos, como lo han hecho con los sectores rurales, ya que en la zona urbana también existen problemas de energía. Menciona como ejemplo el sector de Bonilla y Vista Hermosa, donde periódicamente hay cortes de energía eléctrica.

Don César Gallardo informa que hace 2 semanas atrás se reunió con una directiva del sector de Bonilla, en la cual asistieron muy pocos vecinos, por lo que considera importante que si se nos cita, los vecinos puedan acudir a las reuniones para poder conversar con ellos y ver sus requerimientos y consultas. Indica que no hay inconvenientes en asistir a las reuniones que se les invite. En cuanto a artefactos dañados, informa que ellos pueden hacer una carta indicando el día en que se produce el corte, el artefacto dañado y alimentos según sea el caso, a fin de que se pueda revisar cada caso.



Don Pablo Millán informa que hace 2 años tenemos una zonal independiente en Chiloé, por lo que para nosotros es importante hacer esta vinculación con la comunidad, por lo que solicita que a través del concejal se pueda coordinar esta reunión con el sector requirente para poder asistir.

El **concejal Rubén González** da a conocer situación dada a conocer por centralistas de bomberos, quienes muchas veces no acceden con rapidez a SAESA para el corte de suministro en alguna emergencia. Consulta si eso se ha solucionado.

Don Pablo Millán informa que se implementó un fono exclusivo e contacto con bomberos hace unos 2 meses atrás, el que está en poder del encargado de operaciones en el día y, en las noches, a cargo del supervisor de turno.

El **concejal Alex Muñoz** destaca la presencia de SAESA en esta sesión de concejo, lo que los acerca también a la comunidad. Reconoce la labor realizada por don Pablo Millán desde su llegada a la gerencia zonal. Da a conocer el malestar de los vecinos por los trastornos ocasionados por los cortes de energía en el temporal que se vivió hace un par de semanas, lo que nos hace preguntarnos si estamos preparados para un próximo evento como ese. Informa lo ocurrido en el sector de Chacao, donde sin energía eléctrica se quedan igualmente sin agua. Da a conocer situaciones vividas en varios sectores. Solicita se informe cómo se están preparando para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

Don Pablo Millán informa que esta emergencia fue compleja, indica que estuvieron con 160 personas trabajaron en las soluciones en la isla de Chiloé, en su gran mayoría destinados a esta comuna. En cuanto al lado humano, indica que existe el recurso humano suficiente para atender las emergencias, el problema es cuando ocurren temas más graves asociados a cortes de líneas, postes dañados y crucetas quebradas donde se necesita otro tipo de personal, respecto a inversiones Ancud es el foco en la provincia siendo la comuna donde más se ha trabajado, manifiesta su compromiso ante los trabajos por hacer. En cuanto al tema de Chacao, solicita que se pueda coordinar una reunión en terreno para ver la situación específica del APR a fin de ver de qué forma SAESA puede aportar a evitar estos problemas generados por falta de energía.

El **concejal Alex Muñoz** informa que se compromete a generar esta reunión y aprovechar esa instancia para generar una reunión con los dirigentes del sector para que puedan hacer sus consultas a SAESA y manifestar sus necesidades. Por otra parte, transmite una consulta de un cliente sobre el empalme especial que se requiere para poder optar a la rebaja de tarifa ECOSUR.

Don Pablo Millán informa que para poder postular a una tarifa diferente deben tener un empalme individual y debe estar acogida a una instalación exclusiva, los montos de inversión no son menores en lo cual está de acuerdo, pero al proyectar en el tiempo es claro el ahorro.

El **concejal Alex Muñoz** consulta sobre los usuarios electrodependientes y la mirada que tiene SAESA sobre estas situaciones.

Don César Gallardo informa que tienen una propiedad especial y en un caso ocurrido con un cliente del sector de Pugeñun se trabajó en la solución.

La **concejala Ruth Caicheo** recalca la importancia de la vinculación con las comunidades y hace mención de compensaciones que existieron por daños generados ejemplificando con el sector de Huelden donde pasaron varios días sin luz, donde fue complicado para los clientes poder contactarse con la Empresa, llama fortalecer lo antes mencionado. Consulta al Administrador Municipal sobre la regulación de plantaciones en nuestra comuna a orilla



de carretera, si se hace a través del SAG o de otro organismo. Solicita un informe de concejo para hacer esta consulta.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda oficial al ente pertinente que pueda dar a conocer cuál es la regulación sobre plantaciones de árboles que se realizan a orillas de carretera y ver la posibilidad de que se pueda exponer sobre esto al Concejo Municipal.

La **concejala Ruth Caicheo** se refiere a la postación proyectada en la presentación, consulta como se regula la limpieza de materiales en los sectores intervenidos.

Don Pablo Millán responde que se tienen dos situaciones, al momento de intervenir en un sector se debe dejar limpio y en el caso de afectación de veredas se tiene un procedimiento de permiso a la autoridad que es SERVIU, luego se valida ante un contratista pero todo ello debiera ser dentro de un plazo determinado y no debiera extenderse en el tiempo de más de un mes, manifiesta que se dará urgencia la solicitud de la concejala.

3. Presentación avances Plan Comunal de Salud año 2023 por la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor

Expone este punto **doña Karen Oyarzo, Directora del DESAM**, acompañada de **doña Irene Haarmann** y **doña Francisca Ramos**. Se apoya de la siguiente presentación.

PLAN DE ACCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2023





Subdirección de
Salud Comunal
Subdirección de APS

ORD. N° 2408
ANT. LEY N° 50 Ley 19.378
MAY. Envía Plan Comunal
Ancud.
CASTRO, 17 de DIC. 2022

DE : SRA. MARCELA CÁRCAMO HEMMELMANN
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD CHILOE.
A : SR. CARLOS GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUO.

Junto con saludar informo a usted, que de acuerdo al artículo N° 59 de la Ley N° 19.378, en plan Comunal de Salud presentada por Vuestro Ilustre Municipio, se ajusta a las directivas del Ministerio de Salud (Art. N° 12 Reglamento General Ley 19.378 Decreto N° 2294/95). Se adjunta informe con evaluación según Instrumento de Evaluación de Planes de Salud Comunal 2023-2024 de la Subdirección de APS del Servicio de Salud Chiloé.

Saluda atentamente,



SRA. MARCELA CÁRCAMO HEMMELMANN
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD CHILOE

MCH/XNU/KCD/EBM/JKG-
DIRECCIÓN DE APS - ORD. INT. N°450 del 14.12.2022
DISTRIBUCIÓN
- La Jefe de APS
- Secretario de la Corporación de Salud y Educación de Ancud
- Jefe DESAM Ancud
- Archivo Dirección APS de Chiloé
- Of. Asesor. SS Chiloé

Objetivos a los cuales no se ha podido dar cumplimiento durante este año en curso, se integran en el plan de acción integral para el año 2023.

Objetivos	Indicador	Meta	% de cumplimiento Corte 30 de septiembre	Cumplimiento a Mayo 2023
Mejorar la satisfacción usuaria.	Resultado de la encuesta de satisfacción usuaria vigente anterior.	100%	Se aplicó una encuesta de satisfacción usuaria definiendo una muestra por establecimiento, realizadas de forma presencial y remota. El cual quedará reflejado en un informe anexo.	Se generó el informe y se trabajara una estrategia similar para el 2023.
Mejorar la participación usuaria.	Aumento de los espacios de participación.	100%	Para el año 2022 se planifico un numero de 72, y realizándose en su totalidad, así como hay un avance de 83,3% frente a las 12 actividades realizadas en el 2021. Mejorando así la participación ciudadana con los CDL de los CESFAM, con los comités de salud de los CECOSF y Postas, así como otras organizaciones como el COSOC, JVV y otras agrupaciones.	Se ha mantenido la estrategia y se ha realizado seguimiento a la conformación de los comité de salud y CDL.
Desarrollo e implementación de plan comunicacional estratégico.	Plan de comunicación estratégico.	75%	Se realizó la identificación de 3 principales brechas y líneas principales de trabajo, la comunicación directiva, producción de medios audiovisuales y manejo de RRSS. Donde se estableció un calendario/carta Gantt de reuniones mensuales directivas, de carácter técnico administrativo el cual se ejecutó a cabalidad. Un desarrollo de las RRSS de los principales centros con un desarrollo importante. Y la creación de contenido audiovisual comunal. Sin embargo, debe haber una mayor cohesión y desarrollo en los últimos dos puntos.	Unificar información a través de los establecimientos madres (CECOSF y Postas). Pendiente establecer protocolo comunal para publicaciones y difusión a través de redes sociales. Se ha potenciado a través de call center la cadena de información hacia los usuarios.
Elaborar plan de gestión de la demanda SOME.	Tener el plan de gestión de la demanda.	100%	Se realizó el análisis de la demanda de nuestros dos centros principales, se desarrolló el plan de mejora en trabajo conjunto de los SOMES y Direcciones de CESFAM, así como su implementación, teniendo buenos resultados en lo general. Sin embargo, hay puntos críticos que aun debemos avanzar.	Implementación de plan piloto para confirmación de horas desde call center para programa de la mujer. Relacionado también a la brecha del cumplimiento de meta en toma

Fortalecimiento del trabajo Salud y Educación.	Plan de trabajo entre salud y educación	50%	Se Comenzó con el análisis de las brechas, se realizaron actividades en conjunto con programas comunales como Adolescente, Vida Sana, PNI, así como coordinaciones relacionadas con el abordaje de situaciones por COVID-19. Sin embargo, no fue factible concretar este trabajo en un plan conjunto. Lo que nos queda como brecha para el siguiente año.	de PAP. Se irá aumentando estrategia en otros estamentos. Se tiene planificado para el segundo semestre generar un plan de trabajo con educación. Decisión relacionada a contingencia de educación y salud primer semestre 2023.
Fortalecimiento de la salud intercultural y complementaria	Aumento de acciones sobre salud intercultural y complementaria	66%	Se realizó un trabajo de reuniones calendarizadas con organizaciones como Anku Lawen Mapu, que realiza un trabajo conjunto con el CESFAM de Pudeto Bajo y MF. Así como Difusión y actividades de salud intercultural y medicina complementaria, en las PSR a través de un proyecto comunitario, de hierbas medicinales. Sin embargo, dadas las condiciones de epidemiológicas no fue factible realizar actividades masivas.	Se cuenta con encargada de participación y se ha podido subsanar brecha año 2022, realizando a fecha reuniones comunitarias con cada uno de los sectores. (resolución n. 604/2023). Postulación a proyectos de buenas prácticas.
Acreditar en calidad	Avanzar en el proceso de acreditación	100%	Se definieron los encargados de calidad de cada Establecimiento desde el inicio del año. Así como se realizó el autodiagnóstico según las pautas de evaluación, definiendo las brechas. Sin embargo, queda como objetivo avanzar en la normalización de los establecimientos al recibir las orientaciones y fechas desde el SS sobre la acreditación de los establecimientos.	Se implementara a la brevedad posible encargado/a de calidad a nivel comunal en DESAM (Estrategia solicitada por SS Chiloé, asociado a cumplimiento de COMGES).



Habilitar espacios para las necesidades del servicio en cumplimiento con la normativa.	Aumento de espacios habilitados bajo cumplimiento de normativa	50% Se realizó por parte de la unidad de Infraestructura la ubicación de los lugares que será planificada su intervención; para habilitar los espacios de acuerdo con la normativa sobre accesibilidad universal (Chacao, Bellavista, Modulo dental, CESFAM Pudeto). La brecha para el próximo año es la construcción proplamente tal.	Todos con acceso universal Pendiente módulo dental y CESCOSF Chacao).
Estructurar un sistema de mantenimiento de infraestructura, equipos y equipamiento y móviles.	Mejorar la gestión de mantenimiento en general	25% Se realizó un análisis de las necesidades sobre los planes de mantenimiento de infraestructura, equipos y equipamiento, así como los móviles corporativos. Sin embargo, queda como brecha para el año 2023, establecer los planes de mantenimiento, con proyección anual, así como su monitoreo de cumplimiento por parte del área de recursos físicos de la corporación.	Mantenciones y requerimientos de infraestructura por establecimiento con carta Gantt. /primer semestre se ha trabajado con priorizaciones según flujo presupuestario.
Implementar plan de clima laboral y autocuidado.	Aumentar la satisfacción del usuario Interno.	100% Se realizó la actualización de la aplicación de encuestas de ISTAS-21 donde correspondía, así como las intervenciones posteriores para abordar lugares críticos. Así como la planificación de autocuidados en los establecimientos una vez al mes, con el apoyo de equipos de autocuidado liderado por el cuerpo directivo.	Se está ejecutando el plan de salud y calidad de vida laboral, aprobado año 2022 en conjunto con el PSC. Estas brechas se identificaron por ISTAS-21, evaluación de clima laboral MAIS, trabajo de comisión PSC.
Concursos públicos de Direcciones de CESFAM	Concursar las Direcciones de los CESFAM	100% Se llamó a concurso de las dos direcciones de CESFAM de la comuna en julio del 2022, habiendo seleccionado a un postulante dentro de cada una de las ternas de cada CESFAM. Las cuales asumieron el 22 de septiembre de 2022.	Se mantienen direcciones con sus cargos vigentes desde el 22 de septiembre de 2022.

Plan de salud y calidad de vida laboral

ETAPA 1: INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN - ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Objetivos	Resultado esperado	Resultado Logrado al 15/5/2023
Concientizar a los directivos y jefaturas sobre Plan de salud y Calidad de Vida, para obtener su compromiso y apoyo.	80% asistencia directivos	100% de asistencia a la actividad
Comprometer la participación de Actores Claves en el diseño, implementación y evaluación del Proyecto de salud y Calidad de Vida Laboral	80% asistencia directivos a reuniones convocadas	3 reuniones realizadas. 100% asistencia (direcciones o representantes designados).
Difundir y socializar a todos los funcionarios/as el Plan de Salud y Calidad de Vida.	Socializado al 95% de los funcionarios	socializado al 100% de los funcionarios via email
Diseñar un Plan de Comunicación Interna que mantenga a todos informados del avance del Plan de salud y Calidad de Vida.	Plan confeccionado.	En proceso de confección.

ETAPA 2 PROGRAMA FORMACIÓN – ACCIÓN. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

(PROMOCIÓN DE SALUD)

Objetivos	Resultado esperado	Resultado Logrado al 15/5/2023
Hacer Talleres de Zumba - Orientados a la mejorar la salud física de funcionarios/as.	100% talleres ejecutados	10% (se inició en Abril).
Campeonato deportivo para promoción de Vida Sana.	1 campeonato anual	Aún no se realiza.
Generación de Convenios Locales para la práctica Deportiva	2 convenios con clubes deportivos (marzo)	En gestión con club de basquetbol El Pilar de Ancud.



ETAPA 2 PROGRAMA FORMACIÓN – ACCIÓN. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
(PREVENCIÓN)

Objetivos	Resultado esperado	Resultado Logrado al 15/5/2023
Identificar funcionarios/as expuestos ocupacionalmente a agentes específicos y gestionar realización de exámenes ocupacionales.	100% de Cobertura (junio)	En etapa de sondeo y actualización de puestos de trabajo.
Generar Campaña preventivo en el uso y manejo del material corto punzante para evitar la ocurrencia de incidentes críticos y reducir la incidencia y prevalencia de dicho incidente.	80% de cobertura al personal expuesto (sin fecha establecida en planificación)	En procesos de actualización de protocolos a través de las unidades de calidad. En evaluación de incorporar desde DESAM a encargado de calidad comunal (lineamiento desde SSCh).
Realizar Operativos de Salud, para detectar precozmente patologías en los funcionarios/funcionarias. Oftalmológico-kinésico-auditivo, etc.	80% de atención a los funcionarios/as. (marzo y julio)	Pendiente, trabajando en lo logístico previo a los operativos. Se ejecutaría los meses de julio y está pendiente evaluar con comisión fecha de operativo a recuperar de marzo.
Elaborar programa de retorno laboral para apoyar a los funcionarios (as) que se reincorporan después de licencias prolongadas.	Protocolo de apoyo y reincorporación por licencias prolongadas	Análisis con comisión para elaboración de programa (desde 6/2023)
(Marzo)		
Efectuar Difusión y sensibilización de los Exámenes Médico Preventivos, en funcionarios/as.	70% personal informado sobre EMP (de evaluación trimestral)	Mensualmente enfermera a cargo de programa envía correo a todos los funcionarios a modo de difusión de la prestación.

ETAPA 2 PROGRAMA FORMACIÓN – ACCIÓN. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
(INTERVENCIÓN)

Objetivos	Resultado esperado	Resultado Logrado al 15/5/2023
Consejería/Taller a Grupos con Patologías detectadas, con el fin de entretener la enfermedad y evitar complicaciones en los funcionarios/as	85% de los talleres y consejerías ejecutados	En espera de operativos
Realizar Atención Médica y psicológica, a los funcionarios/as con problemas de salud física y/o mental	80% de los funcionarios atendidos por demanda espontánea.	En espera de operativos
Realizar Talleres o capacitaciones en las unidades de acuerdo a los resultados del <u>Istas 21</u> .	75% de los funcionarios capacitados.	Nuevas directrices por parte de suceso (CEAL-SM este año se aplica en <u>Cecosf Degan</u> , Chacao. A la espera capacitación nueva estrategia para prevencioncita comunal. Por parte de organismo administrador.



ETAPA 3 BUEN TRATO LABORAL

► **Objetivo:** Crear ambientes laborales basados en el respeto y la armonía, que favorezcan el compromiso, motivación y mejora de desempeño de las/as funcionarios/as

Objetivos	Resultado esperado	Resultado Logrado al 15/5/2023
Capacitación en el protocolo de actuación ante la violencia, Acoso Laboral y/o sexual	100% funcionarios/as capacitadas/os (Bimensual)	Actualización de protocolo comunal. Socialización desde Junio.
Diseñar y ejecutar Campaña de Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y sexual.	Sensibilizar al 60% de los funcionarios/tas sobre la temática de Maltrato, Acoso laboral y sexual. (mensual)	Elaborado por prevención de Riesgo. En proceso de revisión.
Realizar Talleres de Buen Trato Laboral o Cuidado de Equipos para funcionarios/igs con el fin de implementar las políticas de Buen Trato Laboral.	80% de ejecución de los talleres programados para el año	Segundo semestre por mutual de seguridad.
Capacitar a las Jefaturas en temáticas de resolución de conflictos y mediación.	80% de ejecución de las capacitaciones programadas para el año	Segundo semestre por mutual de seguridad.
Actividades de Reconocimiento orientadas a aumentar la motivación de los funcionarios/as tales como; salud de cumpleaños, día del padre/ madre, día de la mujer y efemérides del Área de la salud. Y por desempeño funcionario/a; mejor trabajador/a y mejor compañera/a.	80% de ejecución de las actividades programadas para el año	En ejecución.



**METAS SANITARIAS LEY N° 19.813
INFORME A MARZO 2023
SERVICIO DE SALUD CHILOÉ**

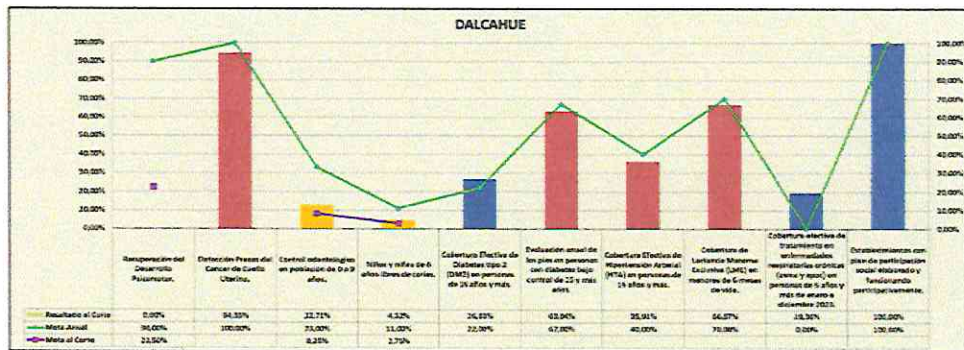
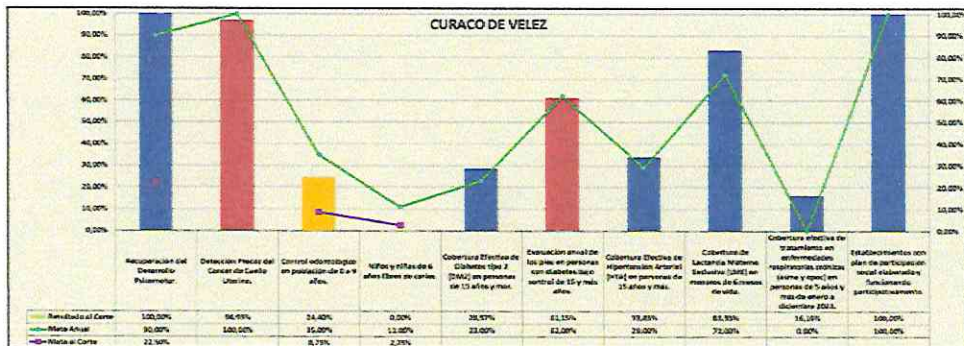
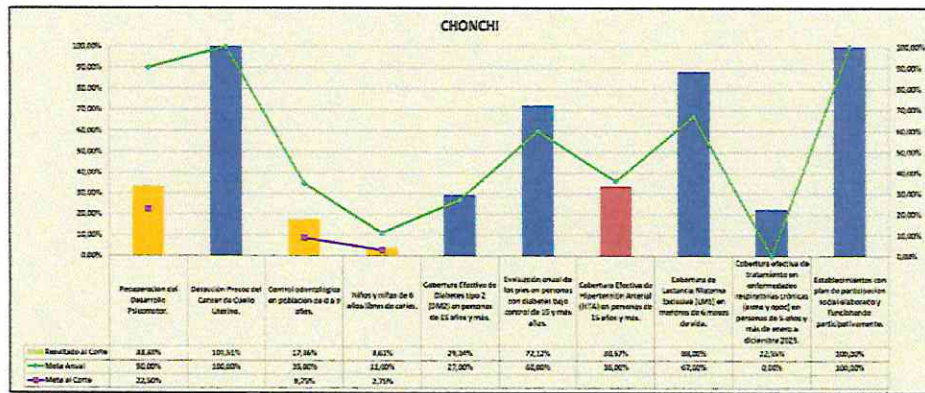
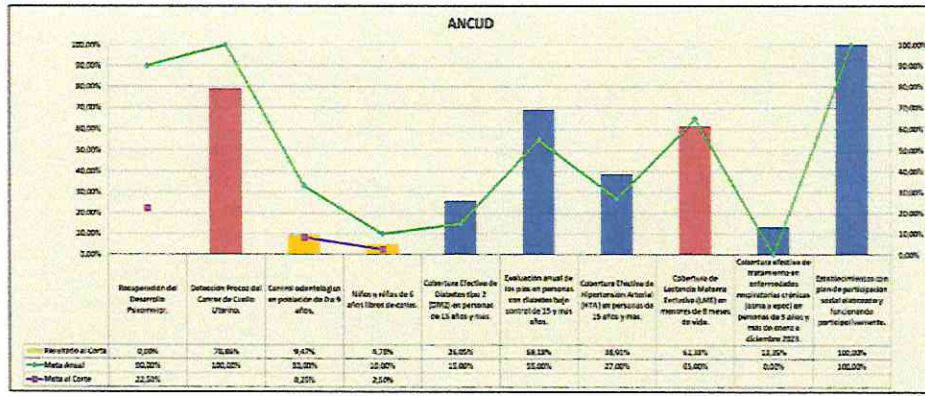
Subdepartamento Inteligencia Sanitaria
Subdirección Gestión Asistencial
Servicio de Salud Chiloé
Mayo 2022

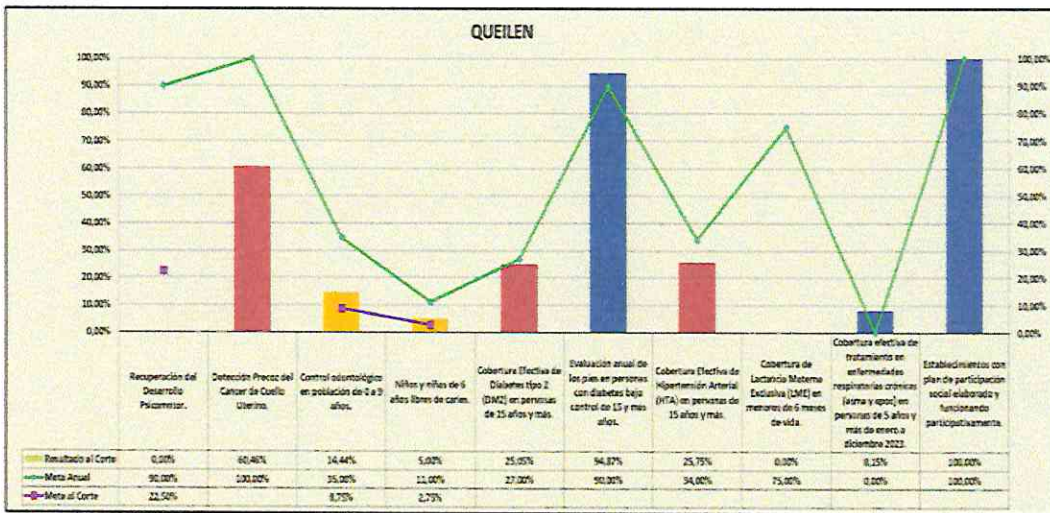
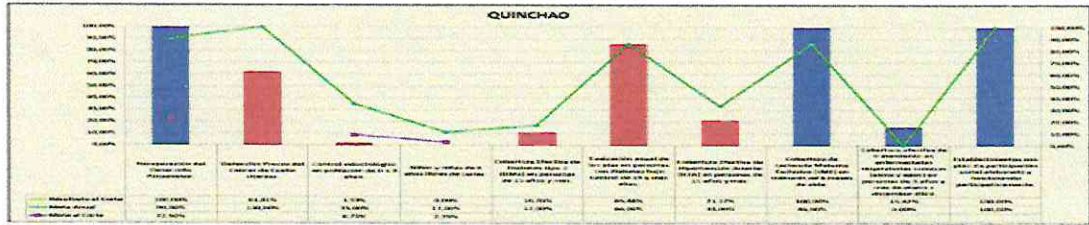
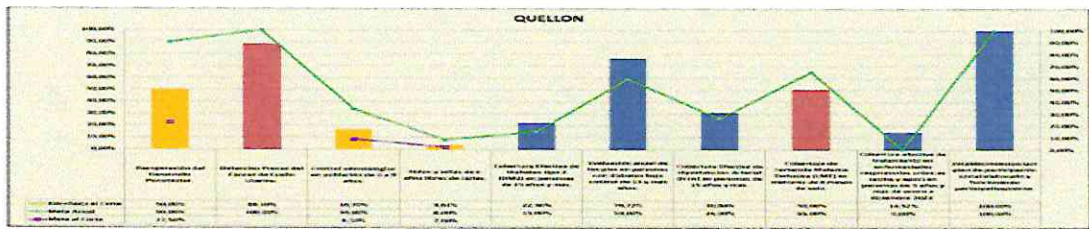
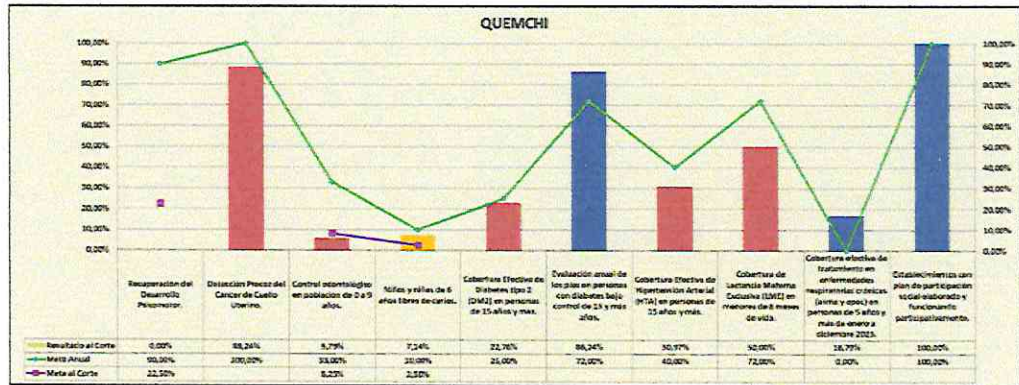
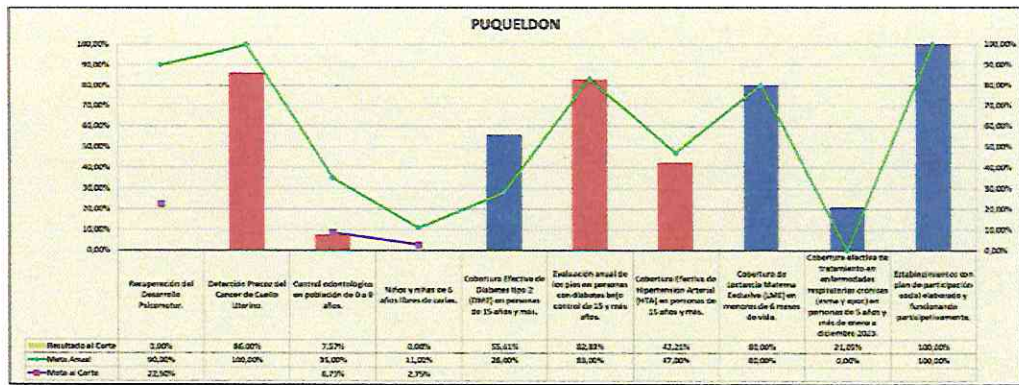
Informe M.S. Ley N° 19.813 a Marzo 2023 Servicio de Salud Chiloé

De acuerdo con revisión realizada al 26-04-2023 con datos proporcionados por la Unidad de Estadísticas del Servicio de Salud Chiloé, se analizó el estado de cada uno de los indicadores que componen las Metas Sanitarias de la Ley N° 19.813 de cada Establecimiento de la Red Asistencial. El detalle de los porcentajes de las metas alcanzados durante la revisión se presenta a continuación en los siguientes gráficos y tablas:

% ALCANZADO METAS SANITARIAS LEY 19.813 MARZO 2023		
N°	COMUNA	ACTIVIDAD
1	CURICAUEN DE VEJEZ	93,00%
2	VALDARBE	89,00%
3	PERDONGO	86,00%
4	CHILLEN	85,00%
5	ANGUIL	76,00%
6	CHILINFAN	74,00%
7	FRANCO DE LOS ANDES	73,00%
8	CHILMARI	72,00%
9	CHILLEN	70,00%
10	CASTRILL	0,00%









Consideraciones

El presente informe da cuenta de los datos analizados al día 26-04-2023.

Las barras en color azul representan la consecución de la meta anual.

Las barras en color amarillo representan la consecución de la meta proporcional al 31 de marzo.

Las barras en color rojo representan la no consecución de la meta proporcional al 31 de marzo.

Las cifras detalladas anteriormente corresponden a los porcentajes obtenidos del total de la meta a alcanzar al 31 de diciembre de 2023.

Para este corte en los indicadores que utilizan REM P en su cálculo, se ha utilizado información actualizada a diciembre de 2022. Para los indicadores que utilizan Población FONASA en su cálculo, se ha utilizado información actualizada a 2023.

En el caso de la comuna de Castro no ha sido posible presentar su información, ya que al igual que el año anterior, sus datos estadísticos están retrasados con un mes de desfase, teniendo su información actualizada al mes de febrero.

Se sugiere considerar el presente análisis con el fin de tomar un conocimiento prematuro de los desempeños comunales, para gestionar y lograr las metas pactadas con cada establecimiento de la Red Asistencial.

Sergio González Andueza
Encargado Control de Gestión
Subdepartamento de Inteligencia Sanitaria
Servicio de Salud Chiloé

El **concejal Alex Muñoz** agradece la presentación y manifiesta su preocupación respecto a establecimientos que están sin calefacción. Hace mención a la falta de insumos, por lo que solicita una autorización para que los dirigentes que están en sala, puedan hacer consultas sobre el avance de salud en el trabajo diario.

Los concejales están todos de acuerdo en ceder la palabra a dirigentes de los gremios que están presentes.

El **concejal Andrés Ibáñez** saluda al DESAM y funcionarios, dejando en contexto que al igual que el plan de salud que fue rechazado por el concejo, este informe viene sin ningún problema, pero sin embargo se les va informando problemas en el día a día. Agrega que no se ve la autocrítica, pues se refleja en los informes una normalidad, pero hay constantes quejas de los usuarios que no están reflejados en este informe.

Doña Karen Oyarzo informa que no se ha leído el plan de acción que se acaban de entregar, pues allí se indica los trabajos que están pendientes de ser realizados. Indica que no hay una realidad encubierta se está trabajando bajo un flujo de caja que se señala mensualmente, no es ideal, pero es así con el plan de contingencia.

El **concejal Andrés Ibáñez** indica que mantiene su crítica, pues no se satisface lo que se ha informado.

La **concejala Ruth Caicheo** manifiesta su preocupación por el tema de las atenciones y aperturas de agendas, pues se siguen recibiendo reclamos por atención, habiendo usuarios del sector rural que vienen a pedir sus horas y se van sin obtenerlas.

Doña Karen Oyarzo informa que hay una gran población inscrita, no dando a bastos la atención que hoy tenemos pues los usuarios sobrepasan la infraestructura, lo que genera malestar en la comunidad pero que también hay asociadas condiciones como las mencionadas donde se ha tenido que modificar los horarios laborales.

El **concejal Pedro Naguil** complementa lo señalado por la concejala, en cuanto a que se han dado muchas cancelaciones de horas otorgadas por el gran número de licencias que han tenido los médicos, consulta si esto se ha mejorado o no.



La **Directora del DESAM** informa que esto ha ido mejorando pues se habló también con los equipos médicos y existe una baja suspensión de horas médicas.

La **concejala Ruth Caicheo** solicita hacer un esfuerzo mayo con respecto a las atenciones preventivas de mujeres, pues la mayoría de las mujeres en nuestra comuna, hoy trabajan, por lo que solicita se vean horarios adecuados para que ellas asistan a hacerse estos exámenes preventivos.

Doña Francisca Ramos informa que dentro de los planes de acción que tienen para este año es incorporar la nueva estrategia del Call Center para llamar a las usuarias para controles ginecológicos integrales para la pesquisa de patologías. Por otra parte, en relación a los horarios se han generado estrategias para que el estamento de matronas y médicos puedan tener continuidad de atención hasta las 20:00 horas, donde los profesionales se van rotando para ello. Menciona que, a pesar de no tener fechas establecidas, desde el Servicio de Salud llegara un nuevo convenio de financiamiento para profesional de matrona.

Interviene **doña Catalina Hidalgo, dirigente de la Asociación 2 de funcionarios de APS**, quien informa que el viernes tuvieron su asamblea de socios donde si bien se ha abordado que se ha regularizado el tema de finanzas para insumos en los establecimientos, en cuanto a infraestructura se han presentado muchos proyectos para mejorar el servicio a los usuarios. Indica que sería bueno tener un detalle de los encargados y directores de los CESFAM respecto a sus SOMEs, que puedan dar a conocer la demanda usuario y horas disponibles, para contar con cifras para la época estacional que tenemos. Manifiesta la importancia de que se revise qué hacer en aquellos casos en que se suspenden las horas, viendo las medidas a corregir, pues una de las demandas más importantes de la comunidad, es que sus controles se realicen. En cuanto a los otros problemas que tiene y brechas a superar, dicen relación con infraestructura, pues en nuestra red si se contratan más horas de algún servicio, debe contarse con un espacio físico para su realización. Hace mención de horas asignadas que se pierden también por no asistencia de pacientes, por lo que es fundamental contar con ese reporte de parte de los SOMEs de cada establecimiento de salud. Solicitan que esta información de los avances del plan de salud se baje a los funcionarios, ya que hay cifras que nosotros no conocíamos y no se ve reflejada en el diario vivir de los usuarios y de los funcionarios. Informa sobre problemas de calefacción en algunos establecimientos de salud del sector rural y urbano y también falta de insumos en algunos lugares. Manifiesta que otra preocupación es la reposición del box dental en Pudeto Bajo, donde hoy es una bodega y no se cuenta con ese box. Por último, manifiesta su preocupación sobre la forma en que se suplen las dotaciones, pues hay falta de horas médicas.

Doña Karen Oyarzo informa que, en cuanto a los problemas de calefacción por leña mojada, es algo que revisará e indica que el procedimiento es que desde los mismos establecimientos hagan llegar las cotizaciones de los proveedores. En cuanto a los insumos básicos la subdirectora del CESFAM Manuel Ferreira indico que en bodega no había dificultad de insumos y revisaría de qué manera se estaban distribuyendo.

Doña Catalina Saldivia informa que el dos de mayo se hizo el primer correo de solicitud de carga de combustible y luego se reiteró, llama a que estas situaciones se vayan regularizando por ello se generan mesas de trabajos.

El **concejal Pedro Naguil** manifiesta su malestar por el horario en que se fijó esta actividad organizada por la Corporación Cultural Municipal de Ancud que obliga a suspender esta sesión. Se suman a este malestar los concejales Andrés Ibáñez y Alex Muñoz.



Se hace un receso a esta sesión, la que se retomará a las 15:00 horas, para permitir la asistencia de los señores concejales a la Ceremonia en Conmemoración N° 180 del zarpe de la Goleta Ancud.

Se retoma la sesión siendo las 15:06.

4. Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para que se informe sobre la situación en que se encuentra la habilitación del nuevo cementerio municipal que funcionará en Pupelde.

Se indica que este punto quedará pendiente para la próxima sesión ordinaria, en atención a que el Director de DIMAO y su equipo se encuentran en capacitación planificada con antelación.

La **Presidente del Concejo Municipal** da a conocer que estuvieron en una actividad en la Escuela Pudeto por la Ceremonia en Conmemoración N° 180 del zarpe de la Goleta Ancud, y manifiesta su malestar por no haberse respetado su rol como alcaldesa protocolar el día de hoy en esa actividad, consultando a la **Secretaria Municipal** sobre dicha situación.

La **Secretaria Municipal** informa que hace más de un año atrás hizo llegar la información de acuerdo a los dictámenes y lo que dice la Ley a todos los funcionarios municipales, haciendo hincapié respecto a la forma que debe darse la figura del alcalde protocolar, en ese sentido cada vez que se realiza una ceremonia oficial deben dar cumplimiento a la normativa.

La **Presidente del Concejo Municipal** informa que se hará asesorar ya que considera que lo ocurrido podría categorizarse como un acto de discriminación.

El **concejal Pedro Naguil** señala que, en razón a lo expuesto por la presidenta del concejo, consulta si el municipio cuenta con un reglamento municipal sobre actos ceremoniales y protocolo. Manifiesta que le parece lamentable que sucedan estas situaciones, y cree que no hay manejo en la aplicación de este protocolo.

La **Secretaria Municipal** responde que ante esta situación quien debiese tomar acciones es el Alcalde Subrogante y dada su ausencia en sala le transmitirá lo sucedido y revisar la responsabilidad que puedan existir, ya que no se puede desconocer a las autoridades de la comuna y menos saltarse lo que la Ley establece.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solidariza con la Alcaldesa protocolar del día de hoy y manifiesta que no es la primera vez que algo así ocurre y deja de manifiesto que, de acuerdo a la LOC de Municipalidades, la Municipalidad está formada por el Alcalde y los concejales, sin embargo, se ve una clara omisión del Concejo Municipal en todas las actividades municipales, recalándose solo la imagen del alcalde. Solicita que el Encargado de Relaciones Públicas pueda ser citado a la próxima sesión de Concejo Municipal a dar las explicaciones de lo ocurrido, cómo funcionan y solicita, además, se informe si el funcionario que hace la locución en estos eventos, si es un prestador de servicios a honorarios del municipio, pues se le vio en la misma actividad trabajando para una radio emisora.

La **Secretaria Municipal** informa que desconoce cómo está estipulado su contrato, pero entiende que un prestador de servicios a honorarios tiene un horario establecido a su contrato.

El **concejal Andrés Ibáñez** solicita se aclare dicha situación pues debe hacerse un buen uso de los recursos públicos.



El **concejal Alex Muñoz** manifiesta su malestar por la reiteración en esta situación ocurrida con la Alcaldesa Protocolar, se debe estar en el lugar que merecen ya que representan a la comunidad por la cual fueron electos. Solicita que se haga una presentación a la Contraloría Regional a fin de que se pronuncie sobre las situaciones y otras más que hacen que el concejo no tenga el rol que debiera.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Alex Muñoz:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se solicite un pronunciamiento a Contraloría Regional de Los Lagos sobre la participación del Concejo Municipal en las actividades oficiales que realice el municipio, los protocolos que deben cumplirse, la forma en que se emiten las invitaciones de las actividades que se realizan y sobre la situación ocurrida con la concejala Ruth Caicheo Calleo quien el día de hoy cumplía el rol de alcaldesa protocolar, sin respetarse dicha situación en la Ceremonia en Conmemoración N° 180 del zarpe de la Goleta Ancud.

El **concejal Rubén González** se une a las palabras de sus colegas e indica que se hace necesario que Relaciones Públicas pueda acudir al Concejo Municipal para que pueda entregar toda la información necesaria y por qué se toman este tipo de situaciones. Lamenta que una actividad tan significativa para la comuna sea realizada en horarios de sesión de concejo.

La **Presidente del Concejo** indica que espera que de estas situaciones se aprenda pues se trata de respeto a las autoridades de la comuna. Se refiere al realce que ha dado este Concejo Municipal a la hazaña de la Goleta Ancud.

5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5

Expone **don Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, quien da a conocer la modificación presupuestaria y su minuta explicativa.

El **concejal Alex Muñoz** destaca la subvención que se entrega a la Corporación Municipal de Ancud dirigido a la especialidad del Liceo Polivalente.

Interviene la **señora Irene Haarmann** para explicar brevemente lo que significa este proyecto.

Se da la palabra a la **Directora del Liceo Polivalente de Ancud** quien da a conocer lo que han estado trabajando en su proyecto educativo, enfocados principalmente en lograr el reconocimiento oficial de la carrera de Mecánica Automotriz y eso les lleva que tengan que cumplir ciertas condiciones, entre ellos infraestructura donde se tienen algunos inconvenientes lo cual implica tener todo el equipamiento necesario. Manifiesta que se enfocaran ahora en la compra de material didáctico para reforzar los aprendizajes de los estudiantes, falta mucho por implementar y es uno de los aspectos por lo cual están en pausa en el reconocimiento antes mencionado; manifiesta que se han enfocado en disminuir las observaciones realizadas desde la Seremi.

La **concejala Ruth Caicheo** informa que como Concejo Municipal se ha apoyado este proyecto y felicita el trabajo realizado.

El **concejal Rubén González** solicita llevar un saludo a la comunidad educativa del Liceo Polivalente, agregando que todo lo que esté al alcance del Concejo Municipal, se apoyará y realizará.



El **Director de SECPLAN** agrega que el concejo municipal aprobó la modificación presupuestaria respecto a un FRIL que permitió las finalizaciones de la obra de construcción del taller.

La **Presidente del Concejo** valora también el aporte que se está entregando a la comunidad de Llanco. Ofrece también visitar a los alumnos y comunidad estudiantil para darles a conocer por qué se celebra el año nuevo mapuche.

La **Secretaria Municipal** somete a aprobación la modificación presupuestaria N° 5: **El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de 12 de mayo de 2023, que contempla Aumento de Ingresos por M\$519.502, y Aumento de Gastos por M\$519.502, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.**

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	50.000
Agrupación Deportiva Club de Rugby Ancud	250
Comunidad Indígena Los Avellanos de Llanco	2.000

6. Autorización suscripción convenios y contratos

Expone don **Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, quien informa que el día viernes se recibió respuesta del Gobierno Regional sobre el contrato de Mejoramiento Plaza Triangulo acceso ciudad de Ancud, dando a conocer minuta que se ha entregado a cada concejal.

La **concejala Ruth Caicheo** solicita que esta votación se tome al final, después de un receso para analizar los antecedentes, por lo que solicita que continúe con los demás contratos.

El **Director de SECPLAN** da a conocer el acta de evaluación de la licitación del contrato "Servicio de mantenimiento y ornamentación de áreas verdes, espacios públicos y parques de la comuna de Ancud".

El **concejal Rubén González** opina que debe postergarse esta votación, al igual que la que se refiere al contrato de Servicio de mantenimiento, aseo y vigilancia de dependencias municipales, a fin de poder revisarla con mayor profundidad.

El **concejal Ibáñez** se une al requerimiento del concejal González.

El **concejal Muñoz** en el mismo tenor indica que requieren hacer un análisis más exhaustivo de estas licitaciones por los montos que involucran y por el servicio que espera la comunidad, a lo que se suma el concejal Pedro Naguil.

La **Presidente del Concejo** posterga la votación de estos 2 contratos para una próxima sesión, teniendo presente lo señalado por cada uno de los concejales.



La **Presidente del Concejo** solicita que se tome votación del contrato que se dio a conocer al inicio, ya que es un proyecto esperado por la comunidad.

El **concejal Pedro Naguil** agrega no quedarse solo en ello, existen una prolongación hacia el puente Pudeto que se encuentra abandonada, donde no existen veredas y si lo hay están obstruidas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de la contratación vía trato directo del contrato Mejoramiento Plaza Triangulo acceso ciudad de Ancud:

El H. Concejo Municipal acordó autorizar la contratación vía trato directo y suscripción del contrato “Mejoramiento Plaza Triángulo acceso ciudad de Ancud”, para ser contratado con la empresa Transportes Valenzuela y Cía. Ltda., RUT N° 76.311.830-4, por un monto total de contrato de \$129.997.088 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 130 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.

El **Director de SECPLAN** da a conocer el acta de evaluación de locales del Mercado Municipal. Luego expone el acta de evaluación de locales en la Feria Municipal.

La **Presidente del Concejo** consulta cómo se publicitan estos locales cuando están disponibles.

El **Director de SECPLAN** informa que el primer canal de información está en los mismos establecimientos del Mercado Municipal y Feria Municipal, quienes informan a SECPLAN cuando hay locales a licitar, oportunidad en que se sube esta información a la página web municipal.

La **concejala Ruth Caicheo** señala que sería bueno que esta información se difunda igualmente a través de los medios de comunicación que tienen contrato con el municipio. Solicita que se pueda someter a votación recomendación para que esta publicidad se haga a través de los administradores y se utilicen otros medios de comunicación para dar a conocer estos llamados de licitación.

El **concejal Rubén González** indica que ante la citación al concejo del Departamento de Relación Públicas, igual pueden dar respuesta en cuanto a lo abordado, consultar de qué manera ellos informan a la comunidad sobre estos procesos.

El **concejal Andrés Ibáñez** solicita que Relaciones Públicas ya venga con la información solicitada.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación de citación realizada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que el Encargado de Relaciones Públicas pueda asistir a la próxima sesión del concejo municipal para informar sobre el trabajo de dicha Oficina, procedimientos que tienen a su cargo y se informe igualmente de qué forma dan a conocer los procesos de licitación de los locales de la Feria Municipal y del Mercado Municipal.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada por la concejala Caicheo en atención a la publicidad de procesos licitatorios:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se publicite la licitación de locales del Mercado Municipal y/o Feria Municipal a través de los administradores de dichos recintos, además de utilizar otros medios de comunicación para dar a conocer estos llamados de licitación, a fin de que exista una mayor difusión de estos procesos.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la concesión de locales del Mercado Municipal y de la Feria Municipal que se pasan a señalar:

El H. Concejo Municipal acordó otorgar las siguientes concesiones de locales de la Feria Municipal y Mercado Municipal a las siguientes personas:

Feria Municipal:

- Local N° 2 Zona B (correlativo 86), a doña Paola Andrea Curumilla Asenjo, RUT N° 18.281.557-8
- Local N° 4 Zona A (correlativo 4), a doña Karen Mabel Subiabre Andrade, RUT N° 15.874.608-5
- Local N° 20 Zona B (correlativo 104), a doña Ana María Leiva Vargas, RUT N° 15.957.494-6
- Local N° 5 Zona B (correlativo 14), a doña Elena del Carmen Barrientos Barrientos, RUT N° 7.801.332-K

Mercado Municipal:

- Local N° 17 Zona B, a doña Karina Ivone Neira Bustamante, RUT N° 16.779.403-3
- Local N° 23 Zona B, a don Manuel Heriberto Astorga Guineo, RUT N° 13.593.492-5
- Local N° 54 Zona F, a doña Cecilia del Carmen Ampuero Villarroel, RUT N° 15.287.860-5
- Local N° 22 Zona B, a doña Ana María Leiva Vargas, RUT N° 15.957.494-6

7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal

La Secretaría Municipal informa que no hay informes de comisión.

8. Correspondencia

La **Secretaría Municipal**, señala que la correspondencia fue remitida en su mayoría a los correos electrónicos de los señores concejales, por lo que dará lectura resumida:

- Oficio Ord. N° 268 del 16 de mayo de 2023; Director de SECPLAN, informe sobre avance proyecto extensión red agua potable y alcantarillado para comunidad de desagüe-pasaje Huentelican.
- Oficio Ord. N° 0182 de 17 de mayo de 2023; SERVEL, requiere propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la ratificación de los lugares de instalación de propaganda electoral para dar respuesta a oficio de SERVEL:

El H. Concejo Municipal acordó ratificar los lugares habilitados para instalación de propaganda electoral en nuestra comuna en las últimas elecciones, para el plebiscito nacional constitucional a desarrollarse en el año 2023 y que se pasan a señalar:

	NOMBRE DEL ESPACIO	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO
1	Plaza de Armas	Eleuterio Ramírez con Blanco Encalada hacia el Noroeste, por contorno de plaza
2	Plaza acceso Ancud	Camino a Chacao con Panamericana Sur hacia el noroeste, por contorno de la plaza



3	Plaza Las Araucarias	Olegario Muñoz con cerro Hueihuen hacia el este (por contorno de la plaza)
4	Plaza Las Américas	Las Américas con Olegario Muñoz hacia el oeste, por contorno de plaza
5	Plaza Chacao	Bellavista por Martín Ruiz de Gamboa hacia el este, por contorno de plaza
6	Espacio Público Costanera	Avenida Costanera con Errázuriz hacia el sur, por costado oeste de Avenida Costanera
7	Plaza Villa Rosaura	Los Calafates con Avenida Pacífico hacia el norte contorno de plaza (tramo 1) y Pacífico con las Guindas hacia el norte por contorno de plaza (tramo 2)
8	Espacio Público Parque Municipal	Acceso a Parque Municipal hacia el este por lado de parque municipal
9	Espacio Público sector Piliuco	Carretera W-20 con carretera W-210 por costado norte de carretera W-20
10	Espacio Público Panamericana Sur	22 metros al noreste del Puente Pudeto por lado noroeste

- Carta de fecha 17 de mayo de 2023; AMTC, solicita presencia como socio activo ante inicio de comisiones administrativas internas que integran Alcaldes y Concejales.
- Ord. N° 63 de fecha 18 de mayo de 2023; Alcalde, informa cumplimiento estado de cotizaciones previsionales de los trabajadores de servicios traspasados.
- Carta de fecha 12 de mayo de 2023; Asociación Indígena Pichi Lafken Mapu, solicita apoyo para permiso.
- Carta de fecha 12 de mayo de 2023; Asociación Indígena Lafken Mapu, solicita permiso simple para instalación de electricidad.
- Carta de fecha 15 de mayo de 2023; JJVV Población Libertad, solicita aporte económico.
- Carta de fecha 12 de mayo de 2023; Sociedad Verde de Ancud, solicita audiencia concejo municipal.
- Carta de fecha 14 de mayo de 2023; Club Deportivo Magisterio, solicita audiencia concejo municipal.

El **concejal Ibáñez** se refiere a la carta presentada por el club deportivo magisterio, solicita se pueda acoger audiencia requerida por la organización.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta el seguir reforzando las audiencias de las organizaciones en concejo municipal.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se acoja prontamente la solicitud de audiencia ante el concejo municipal solicitada por el Club Deportivo de Basquetbol Femenino Magisterio de Ancud de fecha 14 de mayo de 2023.



9. Varios

El Presidente del Concejo da la palabra en el punto de Varios:

El **concejal Andrés Ibáñez** expone sus varios:

- Solicita se pueda informar sobre maquinas pendientes de salir de taller de reparación. Lo anterior en atención a trabajos que quedaron pendientes a realizar en Chaquihual, (Expone video). Solicita también se informe qué pasa con el tracto camión y cama baja, pues entiende que aún se estaría contratando este servicio. Solicita informe al respecto a cuanto se estaría desarrollando con esta maquinaria.

El **Director de DIMAO** informa que el tracto camión es parte de un seguro ante un accidente en el traslado de residuos desde Ancud a Los Ángeles, donde se estaría a la espera del cobro del seguro mencionado.

- Se refiere a denuncia por maltrato animal del que varios concejales tomaron conocimiento. Consulta cómo se puede fiscalizar esta materia a través de inspección ambiental y si el departamento jurídico puede asesorar en estas materias a las organizaciones animalistas que están trabajando en este tema.
- El **Director de DIMAO** da respuesta agradeciendo el trabajo de las organizaciones animalistas que trabajan en tenencia responsable en nuestra comuna. En cuanto al rol del municipio, informa que el municipio puede tomar dos posturas: una, se puede fiscalizar el cumplimiento en materia de tenencia responsable y, la otra, es sumarnos como querellantes por los hechos ocurridos, donde se debe colocar si o si a disposición el equipo jurídico, lo cual es decisión del municipio.
- El **Director de Asesoría Jurídica Subrogante** informa que en términos legales el municipio su obligación es presentar la denuncia de todos los delitos que lleguen a su conocimiento de manera formal, los casos de maltratado y crueldad animal debieran ser denunciados por este; indica que por postura del Alcalde, asesoría jurídica le brinda ayuda a todos los particulares que llegan con problemas a la unidad, pero además de ello al querer encaminar una acción de querrela que es involucrarse a un juicio penal a lo cual se necesita autorización expresa del Alcalde. Sin embargo, también se puede generar una especie de reglamento, protocolo o norma de aplicación general donde el municipio podría representar a solicitud de agrupación este tipo de causas.
- La **Presidente del Concejo** indica que se podría ver en una próxima sesión la forma en que puede prestarse apoyo jurídico a estas organizaciones, para que se cumpla la ley en materia de tenencia responsable. Consulta donde ha quedado este animal que fue víctima de maltrato.
- El **Director de DIMAO** informa que está en un hogar temporal a través de la organización ocho vidas de Narki, desconoce si se encuentra hospitalizado o se encuentra en hogar temporal.
- La **Presidenta del Concejo**, consulta si se realizó la fiscalización por parte de los inspectores de la unidad.
- El **Director de la DIMAO**, informa que el inspector esta con licencia médica y debería retornar el miércoles, fecha en que se revisaran las acciones a seguir y a través de la clínica veterinaria se hará seguimiento a la mascota.
- El **concejal Ibáñez** solicita la exención de cobro en una patente comercial para don Segundo Guala, en atención a su situación de salud y condición social, por lo que recomienda al señor Alcalde que se revise esta posibilidad o bien de una rebaja en la patente municipal.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se deje exento del pago de patente comercial a don Segundo Guala, en atención a su situación de salud y condición social.

- Solicita convocar a una reunión de la Comisión de educación para que la mesa de educación pueda plantearle algunas inquietudes, fijándola para el jueves 01 de junio a las 09:00 horas
- Solicita reagendar la reunión de la Comisión de salud que estaba fijada para el 31 de mayo, quedando para el miércoles 07 de junio de 2023 a las 09:00 horas incorporando los siguientes puntos: avances plan de salud y situación del pabellón psiquiátrico del actual hospital de Ancud.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las convocatorias de reuniones de la Comisión de Educación y Salud:

El H. Concejo Municipal acordó convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Salud para el jueves 01 de junio de 2023 a las 09:00 horas, de manera presencial, en la sala de concejo municipal, para recibir en dicha instancia a la Mesa de Educación Comunal, para que puedan plantearles sus inquietudes a los concejales integrantes de dicha Comisión.

El H. Concejo Municipal acordó reagendar la reunión de la Comisión de Educación y Salud convocada para el 31 de mayo de 2023, fijándola para el día miércoles 07 de junio de 2023 a las 09:00 horas, de manera presencial, en la sala de concejo municipal, incorporándose como temas a tratar en dicha reunión lo referente a los avances del plan de salud comunal año 2023 y situación del pabellón psiquiátrico del actual hospital de Ancud.

La **concejala Ruth Caicheo** da a conocer sus varios:

- Indica que ha recibido el informe de Asesoría Jurídica sobre el protocolo que se encontraba pendiente, por lo que solicita fijar una reunión de la Comisión de Mujer y Equidad de Género para el 06 de junio de 2023, a las 15:00 horas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a Comisión requerida por la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal acordó convocar a una reunión de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, de manera presencial en la sala de concejo municipal, para el martes 06 de junio de 2023 a las 15:00 horas, de manera presencial, en la Sala de Concejo Municipal, para continuar con el trabajo de revisión del protocolo sobre la detección, prevención y actuación en malos tratos, acoso sexual y sexista, discriminación de género y hostigamiento por ambiente sexista de la Ilustre Municipalidad de Ancud, invitando a participar a los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales y de los prestadores de servicios a honorarios del municipio.

El **concejal Rubén González** expone sus varios:

- Consulta por copia que ha venido solicitando desde hace bastante tiempo del convenio suscrito entre el municipio y el IND por el Gimnasio Fiscal de Ancud.
- El **Director Subrogante de Asesoría Jurídica don Jorge Ulloa** se compromete a hacérselo llegar en estos días.



- La **Presidente del Concejo**, consulta cuantos funcionarios contratados por el municipio que se acogen a la ley de discapacidad.
- Se le señala que la información ya se le hizo llegar por medio del Departamento de Gestión de Personas.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, la Presidente del Concejo Municipal agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 17:44 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=z--dEHk7MRo&list=PLZ72pTB1gyzkPhlcmZBC6P-vogsvVfM3U>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav